



Gobierno Regional Ica



"REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2027 GOBIERNO REGIONAL DE ICA"

- a) Solicitud de inscripción del representante de la organización de la sociedad civil o entidad, en el Formato N° 1.
- b) Formato N° 2 - Identificación y Registro de los Agentes del Proceso Participativo, que debe consignar los siguientes datos:

Nombres y Apellidos del representante de la organización de la sociedad civil o entidad, número de DNI, teléfono, correo electrónico, dirección, fecha de nacimiento, sexo, nivel de instrucción; así como el número de veces que ha participado en el Presupuesto Participativo.

Asimismo, el nombre de la Organización de la sociedad civil o entidad, dirección legal y teléfono, nombre del representante legal de la organización de la Sociedad Civil o Entidad Privada o Institución Pública, número de asociados de la organización, fecha y número de inscripción en la Oficina de Registros Públicos y/o del Libro de Constitución de la organización de la sociedad civil o entidad privada (estos últimos datos no corresponden ser otorgados por las Instituciones Públicas).

- c) Copia fotostática simple del Acta de Asamblea, en donde consta la designación del representante de la Organización Civil o Entidad Privada. Para el caso de las Instituciones Públicas se requiere sólo del oficio o documento del Titular de la Institución.
- d) Fotocopia simple del documento de identidad del representante designado por la organización de la Sociedad Civil, Entidad Privada o Institución Pública.

